

## REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

## FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

**EXPEDIENTE N°:** 250002342000201505716

**DEMANDANTE:** HENRY MOJICA RUIZ

**DEMANDADO:** NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL

**MAGISTRADO:** LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy martes, 18 de septiembre de 2018, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL, visible en los folios 265-293 En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

